

INFORMACIÓN INSCRIPCIÓN ALUMNOS/AS “LÍNEA 5 SECTORIAL”

El Ayuntamiento de Iniesta informa de que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha abierto el plazo para inscribirse como alumno/a en el Proyecto de Formación Profesional y Empleo en el Seno de la Empresa **LÍNEA 5 SECTORIAL** desde el 17 de agosto.

En Iniesta se va a realizar el Certificado de Profesionalidad en la especialidad “**COML0209 - Organización del transporte y la distribución**” que tiene una duración aproximada de 6,5 meses. Se realizarán 3 horas de formación teórica y 5 horas de formación práctica en empresas al día. Este programa está retribuido.

Los **requisitos** para participar en el proceso de selección son:

1. Estar empadronado en algún municipio de Castilla-La Mancha.
2. Titulación exigida para poder hacer un curso de Nivel 3:
 - Estar en posesión del título de Bachiller.
 - Competencias Clave Nivel 3.
 - Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 3.
 - Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma Familia y Área Profesional.
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45.
 - Tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al Certificado de Profesionalidad.
 - Para aquellos cursos que incluyan un módulo de lengua extranjera, se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel).
 - Poseer experiencia laboral y/o formación relacionada, según se establece en el RD 1224/2009 de 17 de julio, que regula el procedimiento de reconocimiento de la experiencia (3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 10).
 - Poseer al menos una unidad de competencia reconocida por el dispositivo de reconocimiento de la experiencia en la misma familia y área profesional de igual o superior nivel de la formación que se desea cursar.

Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, el acceso requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller. (De conformidad con la disposición adicional tercera, punto 3, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se aceptará, como título de Bachiller, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)).
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior).
- Título de Técnico Especialista (FPII), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.

3. Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en alguna oficina de empleo de CLM.

4. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del proyecto de formación y empleo.

5. No haber participado en otros proyectos de formación y empleo en el seno de la empresa, salvo si han transcurrido 5 años desde su participación en el último.

Las personas que estén interesadas como **ALUMNOS/AS ya pueden inscribirse** de forma telemática a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

Para más información, pueden contactar con el **Departamento de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Iniesta** Telf.: 967 490 002 (pregunta por Pilar Garrido o Lucía Cruz).